



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 40 03 013-2013-01015 00
Demandante(s)	YOHANY ALONSO RAMIREZ VILLADA
Demandado(s)	EL ZAR DEL PORCINO
Asunto	INCORPORA.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1567V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes el oficio allegado por el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Oralidad.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

